SIN ASOCIACIONES NO HAY DEMOCRACIA DE PARTICIPACION

Cada vez crecen más los grupos de interés y de promoción; pero al no encontrar los medios adecuados para defender sus intereses o causas se ven forzados a presionar directamente sobre el Estado e indirectamente sobre la opinión pública. Surgen así los llamados grupos de presión. Su existencia suele ser un reflejo de la insuficiencia de los cauces de participación social y política institucionalizada. La mejor manera de eliminar los grupos de presión es, reconocida la justicia de los intereses y pretensiones particulares de los grupos de interés o de promoción, establecer los medios e instituciones a través de los cuales puedan hacer valer sus legítimos intereses o causas, es decir, llegar a una buena organización de la vida política.

En los regímenes liberales los grupos de presión crecen constantemente e invaden la esfera del Estado en proporción directa a la insuficiencia o inexistencia de cauces de representación social. De modo diferente, en los regímenes no liberales, la importancia de los grupos de presión se debe, entre otras razones, a la inexistencia de auténticos cauces de participación política. Los grupos de presión se convierten así en sustitutos de los partidos o de las asociaciones políticas.

Por tanto, o existen las instituciones adecuadas para una representación política y social, o los "grupos de promoción y de interés", cuya proliferación es un hecho, tenderán a convertirse en "grupos de presión". Y éstos deben ser suprimidos en cuanto tales, porque no tienen como finalidad esencial servir al interés general de la comunidad.

Grupos políticos y grupos de presión

Es fundamental no confundir los "grupos políticos" con los "grupos de presión". Los partidos o cualquier otro tipo de asociación política son titulares de una visión global de la sociedad, portadores de una forma particular de ver o enfocar—estarán en función de su propia perspectiva ideológica—la legalidad fundamental establecida—si se trata de asociaciones políticas o partidos con vocación no totalitaria, pues el perspectivismo político y la vocación totalitaria son expresiones excluyentes—. La razón de ser de las asociaciones políticas consiste en proyectar sobre la sociedad, y desde el Poder, su específica forma ideológica de entender y servir la constitución vigente, y para ello tienen que aspirar a conquistarlo y ejercerlo mediante sus correspondientes equipos dirigentes. Estos grupos —en una sociedad no totalitaria—son realidades sociales, aun cuando no tengan estatuto legal. Por el contrario, los "grupos de presión" no pretenden conquistar el Poder, sino influirlo desde fuera en pro de sus fines particulares. Son grupos sectoriales y no tienen una visión de conjunto, sino parcial, de los problemas. Y los "grupos de presión", a su vez, no deben ser confundidos con los "grupos de interés", como los sindicatos y las asociaciones profesionales, ni con los "grupos de promoción" de una causa o de una idea, que existen en toda sociedad civilizada.

En un plano político no son de temer los distintos grupos mencionados ("grupos de interés", de "promoción" y "grupos políticos"). Por el contrario, sin la vertebración que con ellos se logra, la sociedad quedaría basada en el individualismo o en el Poder desnudo, anónimo o personal. Si se rechazan la sociedad individualista o atomizada y el régimen personal o el totalitario, ha de reconocerse la existencia de la multiplicidad de grupos sociales y políticos—con sus correspondientes asociaciones y equipos dirigentes—, cuya expresión es la democracia pluralista. En ella los "grupos políticos" son tan necesarios como los grupos sociales, sean éstos de interés o de promoción. Por eso la libertad de asociación es uno de los derecho inalienables de la persona, ya que sólo ejerciéndola es posible el desarrollo integral del hombre.

Desnaturalización de los grupos sociales

Ahora bien, todo "grupo de interés" o de "promoción" que vea perjudicada su razón de ser y sus fines por unas extralimitaciones del Poder público o por la prepotencia de otros grupos de su misma naturaleza, y no encuentre los cauces adecuados de participación política para hacerse valer, se verá obligado a influir sobre el Estado para salvar sus propios fines, convirtiéndose circunstancialmente así en "grupo de presión". Los procedimientos de presión serán más o menos variados, según sean los cauces de participación que existan en la vida pública.

La confusión entre los "grupos de interés" o de "promoción" y los "grupos políticos" se produce cuando la organización de la vida política no es adecuada al pluralismo social, y se hace inevitable en aquellos países en los que no existen asociaciones políticas que cumplan su específica función. Si a esto se añade la propaganda unilateral de algunas de las fuerzas políticas que gocen de situación privilegiada, con la consiguiente imposibilidad de que las otras actúen con las mismas oportunidades, se comprenderá que surja el confusionismo entre fuerzas sociales y políticas.

El Estado ante las asociaciones

A fines del siglo XVIII la revolución liberal y burguesa de 1789 destruyó todo tipo de asociación intermedia entre el individuo y el Estado. La ideología liberal esencialmente individualista no podía permitir que el ciudadano soberano se hallara encadenado por cualquier tipo de asociación. Por eso la famosa ley de Chapellier de 1790 prohibió las asociaciones y el derecho de asociación.

La realidad de los hechos se resistió a aceptar estos prejuicios ideológicos. El hombre—que no es un ciudadano abstracto, como pretendía el liberalismo radical—está situado en un lugar y tiempo determinados y encuadrado en grupos concretos. Por ello el asociacionismo tanto político como social se fue imponiendo. El Estado se opuso, primero; después, toleró, y, por último, reconoció el derecho de asociación. De este modo del individualismo se fue pasando al pluralismo social y al político; de la democracia de los individuos a la democracia de los grupos, a la democracia de las asociaciones.

En las sociedades contemporáneas, preñadas de pluralismo social, el hombre concreto se integra en la sociedad a través de los "grupos sociales intermedios". A través de ellos se puede producir la identificación del individuo con el sistema de valores e instituciones vigentes en la sociedad. Cuanto más eficaces sean los "grupos sociales intermedios" en el cumplimiento de sus funciones más servirán para la integración del individuo en la sociedad.

La existencia de eficaces "grupos sociales y políticos", con las correspondientes asociaciones, y la real participación de los ciudadanos en las mismas—y a través de ellas en la vida social y política a nivel nacional—traerá consigo que el reclutamiento de la élite gobernante estará encauzado directa o indirectamente a través de ellas. Si así sucediera, el sistema social y político será de carácter democrático; en caso contrario, el autoritarismo en cualquiera de sus modalidades habrá cobrado cuerpo, pues en éste la clase dirigente ocupa un nivel que pretende ser cualitativamente superior en relación con la masa.

En pocas palabras, sin asociacionismo social y político, auténticamente democrático y representativo, no hay participación ni, por tanto, democracia gobernante.